



PERÚ

Ministerio
de EducaciónEscuela de Educación
Superior Pedagógica
Pública MonterricoDirección
GeneralUnidad de
Investigación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTE RRICO**1. Identificación del documento****Autor(es)**

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico personal	Firma
GORDILLO BENDEZU	ROCIO ESTHER	20200094	rociogordillo.bz@gmail.com	
RAMOS CALDERON	TAMARA ALEXANDRA	20200103	tamararamos918@gmail.com	

Programa de estudios/Especialidad del autor(es)

Programa de estudios de Educación Secundaria, especialidad Matemática

Título del documento a publicar: Según documentación institucional.

TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN SEMIÓTICA, PARA MEJORAR EL PENSAMIENTO ALGEBRAICO EN ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA

Modalidad	Grado o título
<input checked="" type="checkbox"/> Tesis	<input checked="" type="checkbox"/> Título profesional - Licenciatura
<input type="checkbox"/> Trabajo de investigación	<input type="checkbox"/> Bachiller
<input type="checkbox"/> Trabajo académico	<input type="checkbox"/> Postgrado

Docente asesor(a)

Apellidos y nombres completos en mayúsculas y minúsculas según DNI, grado académico:

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico
DIAZ SEBASTIAN	MIGUEL ANGEL	Licenciado	mdiaz@monterrico.edu.pe

2. Originalidad del trabajo presentado

Aspecto	SÍ	NO
Control índice de similitud utilizando el software Turnitin.	x	
La tesis superó el requisito de índice de similitud máximo de 20%		x
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	8%	

3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo Rocio Esther Gordillo Bendezu, con DNI 44285830 en mi calidad de autor(a) y representante de



PERÚ

Ministerio
de Educación

Escuela de Educación
Superior Pedagógica
Pública Monterrico

Dirección
General

Unidad de
Investigación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

mi grupo autorizo la publicación inmediata de la obra presentada digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo bajo la licencia Creative Commons Internacional 4.0, el cual me da libertad de copiar y redistribuir el documento para cualquier propósito, al igual que la libertad de editar o adaptar el documento. Asimismo, reconozco que no se ha cometido ninguna falta en contra de la propiedad intelectual o los derechos de autor en la creación de la obra.

Firma: _____

Lima, 24 de noviembre de 2025

IMPORTANTE:

SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 084-2022-SUNEDU/CD

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

SEGUNDA.- El Recolector Digital RENATI de la SUNEDU registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación
- Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional
- Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico
- Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación
- Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- **Grado de Bachiller:** Aprobación de un trabajo de investigación (Tesina).
- **Título profesional (Licenciatura):** Aprobación de Tesis
- **Posgrado:** Aprobación de Tesis